

# PENSAR LA POLÍTICA

## POLICY THINKING

**Ronald Gerardo Rivera Alfaro**  
Universidad Nacional (Costa Rica)  
[ronaldrive@gmail.com]

Recibido: enero de 2013  
Aceptado: marzo de 2013

---

**Palabras clave:** Política, democracia, poder, acción social, Costa Rica.  
**Keywords:** Politic, democracy, power, social action, Costa Rica.

---

**Resumen:** La política como ciencia se subsume a los acontecimientos sociales que dan sentido de realidad al ejercicio del poder consensuado, esto remite en una República al respeto por la independencia de poderes y al desarrollo democrática de la convivencia. Repensar la política es una tarea impostergable, más aún si se tiene en consideración los nudos epistemológicos que apuntalan a la política, únicamente, como la concentración proselitista.

---

**Abstract:** Politic as science subsumes social events that give a sense of reality to the exercise of consensus; this refers to a Republic to respect the separation of powers and democratic development of coexistence. Rethinking policy is an urgent task, especially if one takes into consideration the epistemological knots that underpin policy merely as proselytizing concentration.

---

### Preludio del debate

Pensar críticamente la política moderna de Costa Rica es remitir una contingencia histórica de polaridades duales, de coyunturas subsanadas con alegorías y presunciones ideológicas que han obligado a dispersar el significado real del ejercicio digno de la función pública. En su percepción general sobre la transición democrática en América Latina, Norbert Lechner sentencia que “la política ya no es lo que fue”, y lo ha dejado de ser en el sentido de la antinomia entre los procesos de democratización y el ejercicio democrático del poder.

Lechner determina que el problema del ejercicio en el poder político radica en *el péndulo interpretativo que surge a partir de la confusión entre el sistema democrático y el modo de gobernar democráticamente*, de allí la distinción conceptual entre la democracia como sistema normativo de organización y legitimación del poder político y el abigarrado campo de las dinámicas, interacciones y constricciones en el ejercicio de gobernar bajo la acción programática del Estado en la construcción de las políticas públicas.

En este sentido, la política como ciencia de raíz multidisciplinar ha dejado de ser lo que era en el sentido de constituidora de complejas ramificaciones de la acción social, para someterse a las ataduras procedimentales del ejercicio electoral, por eso, en estos momentos de tensión de la legitimidad institucionalidad democrática no la evocamos con sentido pesimista, ni con intragable desazón.

El cambio de prioridades en la política ha dado como resultado el colapso del socialismo real, el redimensionamiento del Estado de bienestar, la hipertrofia del sistema global -y desigual- de mercado, la validación metafísica iunaturalista de los derechos humanos y el incremento exponencial del macrocrimen. Todo esto conforma un nuevo marco de referencia para la política, desmitificando la idea de una inmutable y difusa idea de política que mira con gran atención los cambios políticos. Esto ha traslocado la credibilidad del sistema democrático republicano de pesos y contrapesos, siendo la representación legislativa el punto de inflexión entre las fracciones políticas y las transformaciones profundas de lo político y la forma de hacer política.

Vale decir que el lugar central que la política ha ocupado en la organización social cobra preponderancia a costa conflictos sociales, de interés partidarios y de disputas con otros poderes estatales. La política bajo la dinámica funcional-estructuralista se constituye como un espacio institucionalizado que restringe su propio campo de maniobra al someter los recursos disponibles a decisiones previsibles de impacto relativo, esto debido a que los espacios de acuerdos obedecen más a cánones particulares que se subsumen al control de la "lógica" política coyuntural.

Asimismo, la capacidad de conducción política se encuentra en entredicho en el momento mismo de decidir el rumbo del desarrollo social, económico o en la forma de generar emprendedurismo en las áreas científico-tecnológicas. La pérdida de centralidad de lo político va acompañada de una *informalización* de la política que vive en estos momentos un espacio de alta tensión entre las demandas ciudadanas y la efectividad de la gestión pública.

En esta perspectiva, Hannah Arendt señala que la política esta condiciona a las relaciones sociales entre los seres humanos, su complejidad estructural remite a la forma en cómo se ejerce la política, de allí que la proposición que dice que somos seres políticos resguarde cierto sentido en red con respecto a los modos de sociabilidad y de producción humana. Al ser seres políticos no se puede instrumentalizar el acto de ejercer política, ni de delegar la función principal que autodefine al ser humano. Ahora bien, tampoco se reduce a un esencialismo ontológico, es la representación de la política y los prejuicios que en si mismo la definen el punto de encuentro que hoy debatimos.

*En nuestro tiempo, si se quiere hablar sobre política, debe empezarse por los prejuicios que todos nosotros, si no somos políticos de profesión, albergamos contra ella. Estos prejuicios, que nos son comunes a todos, representan por sí mismos algo político en el sentido más amplio de la palabra: no tienen su origen en la arrogancia de los intelectuales ni son debidos al cinismo de aquellos que han vivido demasiado y han comprendido demasiado poco (Arendt, 1997:49)*

En el contexto continental. Los paradigmas de la política en América Latina son principalmente de corte social, los mo-

delos económicos de crecimiento hacia afuera y de desarrollo endógeno han dado como paradigma resultante el estancamiento del gasto público y la paradoja de la política social sin beneficio ciudadano, lo cual desencadenó nuevas propuestas teóricas sobre el estancamiento y reversión de las iniciativas sociales aglomeradas de forma esquemática y bajo la racionalidad anticapitalista de una colonialidad el poder.

Esta fuente de pensamiento, exclusivamente latinoamericano, induce con vestigios dependentistas, una perspectiva sistémica de relaciones políticas que implican asociaciones recíprocas, múltiples y heterogéneas determinadas por dependencias estructurales, mismas que a su vez someten su ejercicio en el campo de la política a consensos regionales y globales como refrendas de las demandas institucionales. En su momento las tendencias paradigmáticas estructuralista y funcionalista no lograron percibir esas necesidades históricas y se sometieron a la idea de asentar relaciones utilitarias entre los componentes del sistema democrático sin que mediera la experiencia histórica de los abusos de poder, para ello es necesario indagar sobre el ordenamiento de saberes dentro del ejercicio de la política y constatar su impacto material.

## Repensar los nudos problemáticos de la política

Repensar los nudos problemáticos de las realidades sociales, culturales y jurídicas del contexto político costarricense requiere de una perspectiva interdisciplinaria que renueve en momentos de estancamiento, inmovilidad, atadura o traba, las barreras teóricas y de incompreensión de

los saberes sociales que han intensificado los sistemas inductivos y simetrías metodológicas que dejan de lado los “nuevos consensos heurísticos” (Wallerstein, 1996:81).

Para ello, Marcos Roitman señala de manera muy clara el ideal discursivo-científico de la humanidad desde el punto de vista de las ciencias de la certidumbre y como la comprensión de los fenómenos de la realidad se mimetizan principios jerarquizados que requieren de un poder que los fiscalice y aplique.

*Descifrar los mensajes que emiten la naturaleza y transformarlos en un conjunto ordenado de principios que nos permitan comprender y explicar el movimiento de los cuerpos, la vida de los organismos y la organización de la materia, es el gran sueño que desea ver realizado la humanidad.* (Roitman, 2006:261)

La ordenanza y la subsunción de los saberes que metódicamente nos expliquen “el sistema-mundo” (Wallerstein, 1996:37) refuerzan el éxito predictivo y coyuntural del método cartesiano afinchado en los principios de completitud y consistencia (Bachelard, 1994 en Casanova y Roitman, 2006:271), dirigiéndonos hacia un sincretismo teórico de indeterminación conceptual y de simplismo en el ejercicio político de la función pública.

En el caso concreto. La refundación de estrategias proselitistas-partidarias con la intención de concretar alianzas políticas producen lazos sociales estructuralmente perversos entre los partidos de mayor tradición y las nuevas demandas ciudadanas que abogan por un refrescamiento en el ejercicio de la función pública, por ejemplo, recientemente se debatía sobre la independencia de los poderes de la República y su ejercicio relativo a sus funcio-

nes, siendo el poder legislativo el órgano conformado por una minoría ciudadana<sup>1</sup> que vota conforme a la aceptación inductiva de los miembros que el partido político coloca de forma antojadiza.

En el caso de las elecciones presidenciales 2010-2014, el Tribunal Supremo de Elecciones determinó que el porcentaje de participación fue del 69% con un abstencionismo del 32%, menor al de otras elecciones, lo cual puede suponer una mejora en la representatividad del poder legislativo y un respaldo al poder ejecutivo dado que la balanza se inclina hacia el 70% de votantes, pero la conformación de los poderes internos, de las injerencias partidarias y mociones encausadas por consensos parciales interpone al análisis cuantitativo la visibilización política por la pugna de poder en la cual el partido con mayor representatividad y ganador de la contienda electoral cuenta con el 31% de apoyo ciudadano.

Así, en el transcurso del periodo presidencial las muestras de tensión e incremento de la intensidad de los conflictos hace que el porcentaje que al inicio dio su apoyo disminuya, y las cifras relativas sean muy distintas en el proceso de gobernar. Para muestra un botón: en noviembre del 2012 la Asamblea Legislativa, por primera vez en la historia política costarricense, decide no reeligir a un magistrado de la Sala Constitucional al término de sus ocho años de ejercicio, la radical decisión se

---

1. Las estadísticas del Tribunal Supremo de Elecciones sobre la distribución del voto para diputados en las elecciones del 7 de febrero del 2010 muestran como la intención del voto supera ligeramente las dos terceras partes de la totalidad de los electores. Es decir, de los 2 822491 electores no votaron 922666, siendo el partido Liberación Nacional el partido de mayor adhesión con 708043 votos.

basó en un falaz argumento del jefe de fracción liberacionista, Fabio Molina, al determinar la acción como una “llamada de atención a la Corte” al suponer una relación directa entre los dictámenes de la Sala y la ingobernabilidad que según la clase política esta inmersa Costa Rica<sup>2</sup>.

El nexo causal además de ser impreciso, muestra un vacío en la comprensión y funcionalidad del desempeño de los poderes de la República, donde según el poder legislativo la Sala Constitucional se excede en sus competencias y mira una forma de restaurar el equilibrio entre poderes la no reelección de uno de sus miembros. No obstante, el punto de tensión crece y llega a su nivel más alto cuando se conoce a viva voz que el ejercicio del poder legislativo no encuentra sustento real, y se subsume en declaraciones despóticas de competencias adquiridas sin razones fácticas que recuerdan las más insanas acciones de mando de poderes ilegítimos.

Sin que su relato sea el más acorde a los hechos, esta acción despótica nos recuerda con menor intensidad en el retrato que la narrada por Foucault, la condena de Damians y la acción del verdugo Samson donde «...en cumplimiento de la sentencia, todo quedó reducido a cenizas” (Foucault, 2002:6).

Este triste pasaje de la historia política ha permitido indagar sobre la efectividad de los procesos democráticos en clave de dignificación de la vida humana. Las funciones ejecutivas, legislativas y judi-

---

2. Según el World Governance Index (WGI) muestra como Costa Rica es el segundo país mejor ponderado de América Latina después de Uruguay, especialmente en el indicador sobre seguridad y paz con 0.913 superado únicamente por Uruguay con un 0.949 y por encima de los Estados Unidos con un 0.856.

ciales pasan por la consolidación social y de apoyo ciudadano en aras de brindar seguridad, por lo que la acción política no puede simplificar su potestad en términos procedimentales; en este caso, la elección es parte del control político y del sistema de pesos y contrapesos propio de nuestro sistema constitucional, basado en la división e independencia de poderes, de allí que la consideración impropia del acto radica en un fuero más importante y más complejo que la simple autoridad.

El principio de independencia de poderes estipulado en el artículo 9 de la Constitución Política costarricense dicta que la función jurisdiccional consiste en la aplicación de derecho al caso concreto, de allí que el control abstracto de la constitucionalidad de las normas es fundamental, más aún si se somete a escrutinio la garantía de la tutela de los derechos de los ciudadanos por parte del Poder Judicial.

A fin de cuentas, el acopio no es negar los hallazgos y reacciones que pueden crear inestabilidad funcional en la gestión pública, es consolidar un esquema de seguridades que afiancen un esquema político de respuestas en un *momento político* donde el aparente caos produce los mismos sueños que Goya deslumbraba en pleno iluminismo. La reconstitución del **pensamiento crítico en la política** con respecto a la independencia de poderes reconstituiría la relación sujeto objetivado (ciudadanía) y objeto subjetivado (poderes republicanos), donde exista un reacomodo epistemológico de la política y su ejercicio cotidiano, por eso planteamos tan solo parte del centro del problema:

*Poner en el centro del pensar-hacer (González Casanova, 2004:96) de la política, como eje central, la dignidad humana, y someter a un escrutinio riguroso el desasosiego po-*

*lítico (epistemológico y fáctico de la praxis histórica) producto de la experiencia paradójica (Santos, 2003:43) producida y productora del sociometabolismo del capital (Grüner, 2011:26).*

La referencia al sociometabolismo del capital es fundamental dado que muestra como la base material del capitalismo dentro de un esquema político tal y como lo define Eduardo Grüner tomando como referencia a Istvan Mészáros, evidencia un agotamiento de los esquemas políticos que interponen las demandas locales a los problemas globales. Esta función material del sistema capitalista interseca los poderes fácticos instrumentales del mercado con los poderes estatales en una argamasa sociopolítica de prioridades ajenas al mandato original de creación institucional.

La interdefinición del sociometabolismo del capital con los sistemas políticos es mucha más amplia que lo mencionado hasta ahora por lo que su evocación es solamente distintiva, pero lo que si funge como prioridad conceptual es la depuración de la política con respecto al ejercicio político del poder relativo de una institucionalidad que se ve hipertrofiada por la confrontación ideológica y funcional de poderes exógenos que al final determinan el rumbo político del país.

Así pues, la simple búsqueda de regularidades en el proceso sufragista no podrá constituirse como parámetro de medición para corroborar el ejercicio democrático de la ciudadanía, **por el contrario, la denuncia que desbalancea este contrasentido es la formulación instrumental de convertirse en la única vía de hacer política, asentando su labor en el voto dado y la posibilidad de generar un continuum partidario.** De esta manera la experiencia es

paradójica como la plantea Sousa Santos y en algunos casos mutiladora de nuestro cuerpo vivencial, (Najmanovich, 2005:37) pero a su vez, permite crear inquietudes claras y metodológicas sobre lo alternativo, “así pues, el trascender lo posible es condición para conocer lo posible y, a la vez, conocer lo posible es condición para poder trascender la realidad en el marco de lo posible” (Hinkelammert, 2002:310).

La simultaneidad de acontecimientos (corrupción, mayor criminalidad, incremento de la línea de pobreza, deserción escolar) convergen en la variabilidad de los límites estructurales de la política de principio del siglo XX producto del modelo racional moderno que han encaminado el conocimiento humano hacia una visión “funcionalista de última generación” (Reynoso, 2007). Por lo tanto, la complejidad de la política se ha disipado sobre tautologías científicas de procedimiento electoral y ejercicio de la función pública.

La transición paradigmática en el comprensión de la acción teleológica de la política actual rechaza, en primera instancia, los cambios en la fiscalización de la ciudadanía sobre las decisiones (leyes) y proyecciones (programas de desarrollo) de sus funciones; así, aún y cuando se instruya en la Constitución Política que la “la potestad de legislar reside en el pueblo” (Artículo 105, Constitución Política) la idea de esta función radicaría en una paradójica nueva concepción epistemológica de control político, a pesar de ser punto de partida en la organización institucional del Estado.

Desde la óptica de Morin, existe una incapacidad para definir de manera simple y nombrar de manera clara lo avatares de la vida en sociedad, sin embargo el principio de orden subsumido en esta lógica

no encuentra nicho de acción dado que la obligatoriedad de cumplir a ley y el sometimiento a una autoridad mayor es sustancialmente inviable por la adopción del poder y su ejercicio despótico.

*Artículo 11.- Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. (Constitución Política de Costa Rica)*

De allí que el supuesto desasosiego entre la teoría política y la práctica política no se basa en una irracionalidad de la racionalidad moderna, o de un maniqueísmo metodológico por establecer pasos hacia el abismo en términos santianos, sino en la intencionalidad de parquear la acción humana<sup>3</sup> -específicamente la política- y destinarla para el afianzamiento de estructuras inorgánicas de clientelismo partidarios, lo que muestra la insuficiencia estructural del paradigma científico moderno y la fragilidad de los pilares éticos de la política nacional.

Esta inopia de la política se ve hipertrofiada por una semántica proselitista desprestigiada, lo que propicia una mirada a la regulación y la emancipación de la dialéctica ciudadana constituida por dinámicas intransitivas que acuden al “síndrome de agotamiento” (Santos, 2003:61). En otros términos, por rendir cuenta de las articulaciones entre dominios disciplinarios quebrados por el pensamiento dis-

3. La idea de un conjunto de conjuntos articulados que operan en cualquier sentido se ve explicitado en la cita de Toffler al decir: “el conocimiento es hoy el recurso central de la destructividad y el recurso central de la productividad” (Toffler en González Casanova, 2004: 88).

gregado (Morin, 2003:23) y el aislamiento del conocimiento multidimensional como hermenéutica crítica, la política ha dejado de sostenerse en la reacción depositaria del poder sufragista<sup>4</sup>.

De esta manera, la pista que interpela al *continuum* del estado desarrollista y de los “sistemas colonizados” en sociedades desarticuladas no se acaba con el ejercicio de la política partidaria.

La exhaustividad de los postulados disciplinarios modernos en las ciencias políticas provienen de una doctrina facultativa de conocimientos donde la semántica misma advierte de una intraductibilidad, imposición y rigor metodológico que dirigía la investigación científica en un “orden disciplinario” que, paradójicamente, limitaba los problemas sociales a asociaciones infranqueable entre el *ser* (ontológico) y el *saber* (epistemológico) debido a que su causa última era la indiscutibilidad de su razón.

## Contiendas electorales fuera del espacio de lo político

En el 2013 iniciará una feroz contienda electorera que lejos de subsumirse en la tarea política-intelectual de comprender

---

4. Si bien la interpretación filosófica de los hechos y de los sujetos es propia de una tradición que mira con sospecha los postulados estructurales de la investigación científica del método experimental, el debate entre Gadamer y Habermas se basa en un punto crucial, “la interpretación o transformación del mundo”. La pretensión de una universalidad hermenéutica no se funda en la universalidad de la razón weberiana como la intenta instaurar Habermas ni en de la precedencia de una historia a través del lengua científico ya que ambas posiciones no permiten la sinergia de dimensiones ontológicas y epistemológicas de la incertidumbre.

las transformaciones socioculturales nacionales y mundiales, se someterá -voluntariamente- a seguir instrumentalizando las perspectivas disciplinarias enfocadas en tomar el poder político como fin último. De allí que los saberes históricos para la producción de conocimiento social y político han sido auscultados y redireccionados para el mantenimiento de un compromiso laxo de cambios capilares dentro de una estructura que mira como la reconversión tecnológica-financiera asienta las bases materiales de la existencia humana en clave de política neoliberal.

Los avatares del pensamiento costarricense se estructuran en ciclos temporales de tensión partidaria donde los escudos políticos ironizan la adhesión ciudadana en meras expresiones volátiles de intereses particulares, por lo que la instrumentalización de la lógica matricial del fetichismo electorero puede significar su misma crisis terminal, tal y como lo ha sentenciado la misma presidenta de la república, Laura Chinchilla.

Esta lógica desgastada de amigo-enemigo sigue la doctrina punitiva de donde se retoma la categoría y advierte, como lección irónica que, “donde manda capitán no manda marinero”. De allí surge este deseo, quizás de exagerar la audacia crítica ante la función estructural de los núcleos de auto conservación política, pero conscientes de que sin este atrevimiento lo que queda es mera especulación. En este sentido, la crisis paradigmática en la que se desenvuelve la política costarricense es producto, actualmente, de entre muchas significaciones, de una incomprensión de la condición humana como complejidad, donde los principios -o postulados- racionales se redujeron a la refundación de esquemas representativos donde las flagrantes injusticias se han acumulado en

un momento de desgarramiento de los intereses generales del mercado y el capital sobre las impopulares medidas por la dignidad humana.

La forma en que se recrea esta reducción de la política no supera el preámbulo de una discusión muchas veces mal proclamado y otros muchas veces mal dirigida sobre la desconexión de los resultados de un mal modelo de desarrollo. No obstante, el desperdicio de la riqueza tal y como lo plantea Eduardo Grüner le sigue sustantivamente al desperdicio de la experiencia dictado por Boaventura de Sousa Santos.

Las obsesiones político partidarias han desvariado y disminuido el sustrato real de la discusión, concentrándose religiosamente en el procedimiento para validar, fragmentadamente, los votos obtenidos en un sofisma acogedor de poder parcial. Mientras que por otra parte, el agotamiento inminente de la vida no excede más que la desdicha y la miseria de un grupo territorialmente lejano de las ventajas que ofrece el poder político, su fuerza productiva tiene por delante un desplazamiento eterno de un desarrollo que mimetiza su labor por medio de enfoque diferenciador de la vida social, por tanto, las medidas progresivas del desarrollo serán *in perpetuum*.

Por eso resulta imprescindible examinar críticamente la crisis política -de conducción del pensamiento- que engloba la crisis desarrollista, de miseria endémica que versa sobre las contradicciones de la constitución propia del capital, la producción simbólica, su contingencia y linealidad discursiva de imaginarios sociales que anticipan los resultados bajo los ideales popperianos de imposibilidad lógica.

## Bibliografía consultada

- Arendt, Hannah. *¿Qué es política?* Traducido por Rosa Sala Carbó. Barcelona: Ediciones Paidós, 1997.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Traducción de: Aurelio Garzón del Camino. 1º, ed.-Buenos Aires: Siglo XXI. Editores Argentina, 2002.
- González Casanova, Pablo. *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la Academia a la Política*. México D.F: Anthropos Editorial, 2004.
- Grüner, Eduardo (Compilador). *Nuestra América y el pensar crítico: fragmentos del pensamiento crítico latinoamericano y el Caribe*. 1º ed. Buenos Aires: CLACSO, 2011.
- Hinkelammert, Franz. *El sujeto y la ley*. Heredia: EUNA, 2003.
- Morin, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa. Disponible en: <http://www.edgarmorin.org/Default.aspx?tabid=93>, 2003.
- Najmanovich, Denise. *El juego de los vínculos: subjetividad y red social: figuras en mutación*. Buenos Aires: Biblos, 2005.
- Reynoso, Carlos. *Complejidad y el Caos: Una exploración antropológica*. Buenos Aires: Búsqueda, 2007.
- Santos, Boaventura de Sousa. *Crítica a la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao: Desclée de Brower, 2003.